AÑO VII

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

DIRECCION:
Teléfono número 104.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica los lunes y jueves.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Número 600

SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año. .	10,00
Número suelto. . .	00,05
Idem, atrasado. . .	00,10

Pago anticipado.

IMPRENTA:
Teléfono número 62.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ | DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO | Soria 18 de Abril de 1918 | ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

La Mancomunidad de Soria y su Tierra

PROYECTOS INTERESANTISIMOS

(Conferencia leída en varios pueblos por D. Ramón de la Orden)

Nuestro respetable y querido amigo D. Ramón de la Orden, acaba de realizar una iniciativa que puede ser de gran provecho y utilidad para los 150 pueblos que constituyen la Mancomunidad de Soria y su Tierra.

Quiere que esa entidad, de considerable riqueza patrimonial entre en nuevos cauces para el mejor desenvolvimiento de su vida y propone los medios adecuados. El Sr. La Orden, es hombre que conoce muy bien ese asunto y ha expuesto su proyecto á varios pueblos. Estos tienen la palabra. Nosotros felicitamos al Sr. La Orden y nos ocuparemos de ese proyecto importante con la atención que merecen.

Señores:

Dispensarme si por breves momentos molesto vuestra atención, pero vengo á tratar de un asunto de importancia en beneficio vuestro, y éste es, el de ocuparme de lo que fué la Mancomunidad de la Tierra de Soria, lo que es hoy, y lo que puede ser.

Y yo empiezo por preguntaros: ¿tenéis idea de lo que es la citada Mancomunidad? Para algunos, fué una leyenda; para otros, una incógnita, y para vosotros, será lo que me han dicho en otros pueblos: «Sabemos que existe, que pertenecemos á ella, que anualmente nos reparten unas pesetas de sus productos, pero nada más.»

Pues bien, yo vengo á deciros lo siguiente:

La Mancomunidad de la Tierra de Soria, se compone de 150 pueblos y de la ciudad de Soria, por mitad en bienes y pro indivisos.

De la importancia de sus bienes antiguamente, bastará con deciros, que en sus montes, baldíos y despoblados, pastaban 100.000 cabezas de ganado, y los ganados de vuestros antecesores los disfrutaban gratuitamente.

La Junta de la Mancomunidad se componía de seis representantes elegidos por los 150 pueblos, divididos esos pueblos en lotes de 25; elegían un representante y esa era una elección verdad. Una vez constituída la Junta, nombraban al Procurador de la Tierra ó Administrador y este señor se entendía directamente con el Ayuntamiento de Soria en los asuntos de la Administración de sus bienes, encabezamientos, denuncias, multas, etc., etc., y tanto este señor como el señor Alcalde suscribían las licencias de los aprovechamientos de pastos y *en la paz de Dios* marchaban ambas entidades administrándose sus fondos cada una de por sí.

Pero vino la desamortización ó venta de los bienes de Propios el año de 1855 y se vendieron porción de sus bienes, entregándoos á cambio alguna Lámina ó Inscripciones de sus bienes vendidos, pero hoy os lo puedo asegurar, el Gobierno adeuda á la Mancomunidad más de 500.000 pesetas.

Aunque aquel desastre fué espantoso, todavía hoy esa Mancomunidad posee diez montes con una cabida de 15.000 hectáreas de terreno.

Por R. O. de 31 de Mayo de 1837 quedó extinguida dicha Mancomunidad y la Administración de sus bienes pasó á la Diputación provincial hasta el año 1870, en que por aquellos tiempos de revuelta, los representantes de los pueblos se reunieron en la Diputación provincial y acordaron nombrar ellos nueva Junta y aquella Diputación hizo dejación de sus derechos indebidamente, pues aun está vigente la Real orden citada.

Siguió la Administración de dichos bienes así, hasta el año 1892 en cuyo entonces un señor Gobernador civil interino (de la localidad), exigió al señor Administrador y Junta se rindiesen cuentas y se diese á los pueblos lo que les correspondía en término perentorio, recibiendo los pueblos la cantidad de 27.000 mil duros, y á la vez que aquella autoridad (q. e. g. e.), y en unión de los pueblos formaron nueva Junta y nombraron Administrador á quien dicho señor propuso.

Siguieron así las cosas por aquel entonces hasta que hubo cambio de Gobierno, y aquel Administrador nombrado fué sustituído por el que antiguamente lo era, y se le había destituido, pero á nuevo cambio político, nuevo Administrador y entonces fué nombrado el que actualmente lo desempeña.

Hoy existe Junta de la Mancomunidad, tiene su reglamento por el que se rige, dan sus repartos anuales de los productos y rinden cuentas exponiendo estas á los pueblos que ignoro si estos las examinan.

Las 30.000 pesetas que anualmente se reparten entre los pueblos interesados, á proporción de vecinos, ingresan en arcas municipales de esos pueblos y esas pueblos no saben que esos fondos son suyos propios, que con ellos todos reunidos, sumarían no la 30.000 pesetas que se reparten, sino muchas más que deben rendir sus bienes y aquí está el quid de la cuestión.

Yo lo digo ingenuamente, he tenido verdadera obsesión sobre este asunto de la Mancomunidad, por entender y seguir entendiendo, que tal como hoy está constituida no va á ninguna parte, y encauzada y dirigida como antiguamente, sería la salvación de los 150 pueblos de la tierra de Soria y vamos á ocuparnos de este particular.

Suponer que se reunen los 150 pueblos y acuerdan derogar ó echar abajo la Junta actual que la administra y que se constituye nueva Junta por el antiguo sistema, es decir, eligiendo 25 pueblos un representante, ó sean los seis de la Junta; constituida esta, lo primero que hace, es inventario general de todos su bienes, y suponer que esa inventario asciende su capital á 3.500.000 pesetas y que con este capital acuerda abrir un empréstito de 750.000 y cuyo empréstito reparte entre los 150 pueblos á proporción de vecinos dicha cantidad, con la condición que ese capital se emplee, *única y exclusivamente*, en la compra de 18.000 cabezas de ganado lanar hembras; pues bien; ¿créeis que esto sería ningún disparate?, al contrario, esto sería el resurgir de los pueblos de la Mancomunidad, porque esos pueblos con esas reses compradas tendrían anualmente quince mil corderos, que á quince pesetas, darían un valor de 225.000 pesetas; tendría el valor de la lana y 18.000 cargas de sirle el abono ideal vuestro, con el que abonaríais vuestras tierras de regadío, sembrando en ellas alfalfa trébol, esparceta, etc... y tendríais piensos para vuestros ganados.

De manera, que calculando un ingreso anual de venta de ganados de 225.000 pesetas, 18.000 de sirle y 57.000 de lana, resulta que anualmente teníais un rendimiento de 300.000 en bien vuestro y de vuestros campos, y si unéis á esa cantidad la de 40 ó 50 mil pesetas que tenéis de la renta de vuestras fincas, ¿no es cierto que con estas bases podéis empezar á disfrutar el oxígeno del bienestar y de salvaros de la catástrofe que se os avecina? por que hay que decirlo todo, hoy, vuestras cosechas no son cosechas, por la inclemencia de los malos años y porque no abonáis y para salvaros acudís á vuestras dulas y estas van bajando de manera alarmante; á vuestras piaras de ganado lanares les sucede lo mismo, y hay pueblos en los cuales han finiquitado, arrendándose los pastos á los forasteros; acudís á la roturación de eriales y les echais el superfosfato 18,20, que os costaba 5 pesetas y hoy 15, y ya á ese precio no hay compensación.

¿Son estas verdades ciertas? ¿No es verdad que vamos á la ruina? Pues lo natural, lo lógico, lo que se nos ocurre cuando viene una inundación, es ponernos á salvo; así se os debe de ocurrir en este momento, uniéndoos en apretado haz esos 150 pueblos; elegir buena Junta y ella os salvará. Hoy tenéis 15.000 hectáreas en 10 montes; 15.000 hectáreas que son 60.000 yugadas, las cuales, á 50 pesetas en venta, precio baratísimo, asciende á 3.000.000 de pesetas; luego tenéis Inscripciones emitidas y por emitir, y todo eso puede ascender á 3.500.000 pesetas, y con ese capital se pueden hacer muchas, muchísimas cosas, un Banco Agrícola y tantas y tantas cosas más, que no hacerlo sería un crimen; pero os conozco, hoy sois unos pueblos que no sabeis lo que tenéis, pero en cuanto yo acabe de leer estas cuartillas, estoy seguro de que interiormente sentiréis la satisfacción propia y natural y veréis en lontananza lo inmenso, lo grande, lo ideal de todo este que se puede hacer por vosotros.

Y pensar que se han pasado 80 años en que podía haberse hecho eso, es para lamentarse *amargamente;* y luego nos quejamos de todo, todo lo criticamos, todos nos reunimos en las casas de Concejo, en las que mucho se habla y poco se hace, sin acuparnos de nada práctico, útil y conveniente, bastando que uno exponga una buena idea para llevar el otro la contraria; así somos y así no vamos más que al cáos.

Ahora bien: voy á terminar yo con estas ideas, voy á recorrer cinco de vuestros pueblos y si queréis despertar, entiendo que esos cinco pueblos puestos en contacto pueden citar á los 150 pueblos de la Mancomunidad y exponerles estas ideas, nombrar nueva Junta por sexmos, reformar su reglamento, etc., etc.; esto es todo, que lo podéis hacer en un mes, en el próximo mes de Mayo, en ese mes en el que la naturaleza viste sus galas, en ese mes podéis vosotros empezar á dejar esa vida triste de incertidumbre y sobresaltos que llevais, por días prósperos de felicidad y dicha.

Ramón de la Orden.

Soria 5 de Abril 1918.

Una ley inaplazable

Mientras en el pasado verano se perturbaba la vida nacional, no sólo por los revolucionarios declarados, sino más hondamente por alientos con sus actuaciones políticas, que será bien que todos vayamos olvidando, no faltaba alguien que se obstinaba en creer que no radica en la reforma de nuestra Constitución pública, sino en la de la interior de cada español, la verdadera base para la prosecución de los fines nacionales de mejora y desarrollo. Y como el método es premisa obligada, había que clasificar las fuerzas productivas ordenándolas según su importancia y cometido, á fin de que ni una sola faltara en el plan reconstructor que debería acometerse.

Es de toda evidencia que la energía constituye el instrumento previo que á toda fuerza ha de convertir de potencial en acto, y dado el problema que el carbón siempre ha de representar para nosotros, ora por su carestía de extracción, bien por su escasez de rendimiento ó de existencias, ya por la necesidad de completarlo por la energía eléctrica, es natural que cuanto dice relación á la *hulla blanca*, á los aprovechamientos hidráulicos, adquiera en España importancia excepcional, toda vez que nuestros ríos, por sus grandes desniveles, que los invalidan para la canalización, sirven á maravilla, al despeñarse, para producir los saltos generadores de electricidad. Aforada se halla ya toda esta riqueza, y huelga aducir aquí cifras ó estadísticas que corren por recientes publicaciones. Pero lógico ha de parecer que hubiera quien tasara en todo su valor esta riqueza, y tratara de utilizarla como dominio del Estado en provecho de la comunidad nacional. De dos ingenieros reputados cada uno en su esfera, me valí para planear el tema, buscando en el Sr. Urrutia su gran experiencia de la vida iddustrial, y utilizando en el Sr. Bello, director de las obras de riego del Alto Aragón, su talento constructor, su práctica administrativa y sus conocimientos de las mil dificultades imprevistas que la realidad se complace en poner en el camino de todo intento.

El fin perseguido era el siguiente: declarar bienes naturales de la Nación los saltos de agua y temporales concesiones que se otorguen reservándose el Estado el aprovechamiento de toda energía que necesite para servicios públicos y militares, así como determinando el plan de utilización de aquella en orden al carácter de primordiales y substanciales de las industrias que al país interese poseer y acrecentar. Nacionalización de la propiedad de los saltos en el sentido de su dominio por el Estado. Nacionalización del uso ó disfrute en el significado del mayor rendimiento á la comunidad en forma de servicios esenciales á su vida, realizados por grandes empresas explotadoras.

El Sr. Urrutia acaba de publicar un folleto, digno hermano del que tanto nos instruyera hace un año hace un año, desenvolviendo el pensamiento cuyo estudio le encargué. De trabajo tan fundamental nada he de decir. A los hombres de ciencia y á los gobernantes toca juzgarle; yo me contento con hale escribiera prestando con ello un servicio incalculable á su país, en orden á la divulgación de un problema que clama por remedio.

El Sr. Bello no ha dado aún á la imprenta su informe, por querer completarlo con recientes datos de otras naciones, que á la nuestra convenzan de la urgencia de la cuestión. Pero redactó unas notas particulares, coronadas por un proyecto de ley completo, que concuerda en lo fundamental con el que, articulado también, nos da ahora el Sr. Urrutia.

Así agrada trabajar, con maestros que agotan la materia que se les confía, convencido, por mi parte, de que sólo con una organización económica nacional puede resurgir España. La electrificación de los ferrocarriles: los Altos Hornos del coto Wagner, de Sagunto, de Sevilla ó de Huelva; las factorías navales de El Ferrol y Cádiz; los vastos laboratorios electro-químicos; la diseminación de la fuerza á todas las ramas manufactureras en los grandes centros... Todo esto será sueño, pero forma la condición precisa para que España exista como nación soberana que cuida del engranaje y de la coordinación de todas sus potencialidades.

Ahora bien: manantial de esas tracciones y transformadores han de ser los saltos del Pirineo, los del pantano de Reinosa, los del Duero, en Zamora; los del Tajo, en Cáceres; los del Guadalquivir, en Jaén; los del Júcar, en Albacete, etc. Riqueza semejante no puede dejarse en el abandono actual, para que la aprovechen mezquinamente industrias raquíticas, ó la tengan sin explotar concesionarios primistas, ó la acaparen empresas extranjeras.

El patrimonio del Estado no puede dejarse á merced de las codicias individuales, sin reglamentación

Adolfo Alvarez, Médico oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo **Parador del Ferial.**

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid calle de la Constitución, 6, pral, el Médico Oculista D. PABLO ALVARADO.

que las supedite al bien colectivo. En consecuencia, me permito invitar al Gobierno á que, habida cuenta de que es muy fácil de obtener la unanimidad en punto tan vital para España, aproveche los materiales aportados por los señores Urrutia y Bello, ponentes meritísimos, y presente al Parlamento un proyecto que por su propia índole, no debe ser de iniciativa parlamentaria. El día que votáramos una ley inspirada en los principios enunciados, habríamos clavado jalón muy firme en el camino de nuestra ponderada y hasta hoy impalpable reconstitución.

El vizconde de Eza.

(De *La Epoca*).

El ferrocarril Soria-Castejón.

En el número del día 12 del actual dice *El Pueblo Navarro* lo siguiente:

«El señor vicepresidente de la Diputación, ha recibido un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, contestando á otro que se le dirigió el día 9 del mes actual, y en el que dice, que el proyecto de ferrocarril de Castejón á Soria que tanto interesa á Navarra, está confrontándose por la primera División de ferrocarriles para que dicho Centro emita su correspondiente informe técnico; y que cuando reciba el expediente se activará su tramitación á fin de que la subasta de concesión pueda anunciarse sin demora.»

Resulta lo que nosotros entendíamos al hablar de este asunto en la anterior edición: que el proyecto de ferrocarril Soria-Cestejón está ya confrontado, y acerca de esa confrontación emitirá informe la primera División de ferrocarriles. Será ese informe la última tramitación en cuanto se refiere al proyecto en sí.

El Sr. Cambó ha dicho á la Diputación de Navarra que tan pronto como sea evacuado el informe de aquel centro técnico activará el expediente á fin de que la subasta de concesión pueda ser anunciada en seguida. Hay que agradecer al Sr. Ministro sus buenos deseos.

Pero si en relación con el Soria-Castejón no se va á hacer otra cosa que anunciar la subasta, más vale que tal anuncio no se verifique si la subasta va á quedar desierta.

Se debe pedir el anuncio de subasta cuando haya garantía de que no ha de quedar desierta, es decir, que hay empresa constructora. Todo lo que no sea eso es gastar en vano tinta, papel y tiempo.

AGRICULTURA

Exposición de los cultivos agrícolas en la provincia de Soria.

Modificaciones que deben ser establecidas en los diferentes sistemas de cultivo á los efectos de su intensificación y rendimiento.

y V

En la multiplicación y mejora de la raza vacuna que la origina, podrían obtenerse incalculables beneficios industriales y económicos puesto que no goza todavía este producto verdadera importancia comercial por su cuantía, sinó por su calidad exquisita é inmejorable la explotación por tanto podría ser su venero de riqueza.

No quisieramos terminar esta ligera reseña sin ocuparnos siquiera sea someramente de la riqueza forestal que se encierra en perímetro de esta provincia.

Soria ocupa el número 15 de la escala por su importancia forestal; en ella se cultivan 68.748 hectáreas de pino y 881 de haya; 44.725 de monte bajo propiamente dicho; tiene 191 monte dependientes del Distrito forestal ocupando área total de 104 473 hectáreas. La extensión que ocupan los aprovechamientos verificados en un año son los siguientes: en maderas 746 hectáreas, leñas 1 363, pastos 71.084, montanera 1.065 y resinas 563. Cuenta además esta provincia con 11 montes dependientes de la inspeccion de ordenaciones, con su total de 11 699 hectáreas de superficie forestal. Como nota característica consignaremos que durante el año forestal 1909 1910 se obtuvo un aprovechamiento total de 412.986,37 pesetas; cifra importante como se ve, aún apesar del odio al árbol que por desgracia todavía se abriga en el fondo de los labriegos sorianos.

Como vía de apéndices vamos á hacer en esta memoria una ligera reseña de la «composición físico-química de las tierras», que componen el perímetro de la provincia de Soria.

Es muy variable la composición mineralógica del terreno.

La mayor parte de las tierras de labor que se cultivan en Almarza són depósitos de acarreo, bonificados en cierto modo por los derrubios, de arcillas y calizas vealdenses, de la cordillera inmediata denominado Montes Claros.

Corresponde también á la misma formación la fértil vega por donde se desliza el río Ucero, desde el pueblo de este nombre hasta las inmediaciones del Burgo de Osma; esta parte de terreno se halla enriquecida con los limos-archillosos y cargados de humus que los afluentes torrenciales que recibe de los pinares han arrastrado hasta el mismo Ucero. Las rocas predominantes en la comarca occidental del Campo de Gómara son las areniscas y arcillas; sus tierras arables aunque tienen bastante fondo en algunos sitios se resisten de exceso de sílice y su nota característica es la poca permeabilidad del subsuelo. Por el contrario, la extensa planicie que se extiende al Levante del Puerto Madero en los términos municipales de Castilruiz y Matalebreras se halla formada por tierras arcillo-sabulosas, más ó menos cargadas de óxido de hierro y cantos de arenisca de tamaños variables. En esta parte del suelo de Soria se producen abundantes cosechas de cereales notables por la calidad de sus granos; lo propio sucede en los llanos que en otro tiempo cubrieron las aguas de la laguna de Añavieja. En resumen, la composición mineralógica del terreno que nos ocupa es buena es los valles y defectuosa en las pondientes y cumbres: los suelos son también de poco espesor y si los cultivos se hallan restringidos en algunas comarcas ó regiones es más bien debido á las condiciones del clima.

Hemos terminado el estudio de las notas agrícolas predominantes en la provincia de Soria y al hacerlo hemos notado como debía acontecer, deficiencias de fondo y defectos en la expresión de conceptos. Ante el temor de traspasar los límites que de antemano habiámos señalado á esta memoria hemos tenido que restringir datos, y tan solo apuntar muy á la ligera conclusiones teórico-prácticas deducidas de las proposiciones asentadas.

No creemos haber dicho nada nuevo, nuestra labor si algo tiene de plausible, es el entusiasmo que en ella hemos puesto y el cariño con que siempre miramos lo que se relaciona con la prosperidad y engrandecimiento de nuestra preterida provincia, de nuestra querida tierra soriana.

Benito T. Remacha.

PROPÓSITOS

NUESTRO ATENEO

I

Ariel lo dijo. La idea no brotó de ninguno: surgió de todos porque había llegado el momento, y las ideas germinan y llegan á su eclosión como todas las funciones biológicas.

Lo esencial es que hubiera unos cuántos hombres, con mucha fé, ciegos ante los inconvenientes y las dificultades que algunos acaso demasiado expertos ponen en el camino, haciendo siempre Crítica (labor negativa) de las actividades de los otros.

No nos importa el fracaso siendo noble el propósito, ni empezar por hacer las cosas mal.

Los trabajadores, los pensadores, *los que hacen cosas* (tomar café para perder tres horas después de las comidas no es *hacer cosas*; sentarse varias horas alrededor de una mesa cubierta por un paño verde no es *hacer cosas*; dar vueltas de un lado para otro, poniendo también *verdes* á Fulanito y á la Fulanita, y hablando de que «llevamos muchos días sin ver el sol», ó del inminente triunfo alemán, no es *hacer cosas*); los que quieren hacer cosas, decia y sigo diciendo, y están inquietos siempre con nuevos propósitos, con un anhelo santo de mejoramiento, se han propuesto formalmente reunir sus esfuerzos individuales.

Se rebelaron llenos de indignación ante la posibilidad de caer en la inercia estéril de toda una vida que se ensancha frente á nuestras almas como los campos de un desierto...

La vida no es descanso. El descanso ya vendrá con la muerte.

Querían estudiar.

Querian tener libros que no tienen ahora.

Querian una vida intensa para los cuerpos y para los espíritus.

Y el hermoso pensamiento de luchar, de transformar poco á poco nuestras vidas nuevas, llenas de alegrías, y de arte, y de trabajo, y de amores, comenzaron, han comenzado, ha realizarlo ya.

Tienen amplios propósitos.

Quieren que todos los que hacen algo bueno, sean los que sean, se asocien fuertemente. ¡Se han cansado ya de este vivir estúpido que se desenvuelve siempre del mismo modo! Hemos nacido para algo más y para ver algo más.

La Agrupación aún no tiene nombre.

Se propone laborar en un ambiente de libertad absoluta para todos y de respeto para todos; en un ambiente de seriedad, de alegría y de trabajo.

No queremos nada de personalismos; pretendemos una intensa floración de manifestaciones sociales, de cultura social.

Deseamos ir haciendo, ir buscando nuevas cosas.

Ya tenemos local y luz; tenemos un lugar; el nombre ya se lo daremos.

Tenemos la idea realizada. Hemos triunfado. Podemos hablar con afirmaciones.

Y porque queremos, y porque la idea es hermosa y es buena, seremos cada vez más, hasta que seamos **TODOS**. Iremós reuniendo libros de todas las ciencias y de todas las artes Seguiremos pensando nuevas cosas los jóvenes de espiritu. Seguiremos triunfando en el Hacer y en el Amor.

Lector amigo: Acaba de crearse una agrupación que se propone ampliar las actividades espirituales y físicas de nuestro vivir.

Si sientes anhelos de mejoramiento; si quieres hacer cosas que tu, solo, no puedes hacer; y realizar iniciativas que tú, solo, no podrías acaso realizar; si sientes el deber de transformar nuestra vida monótona y estéril; si piensas que hay una enorme potencialidad dinámica en todos nosotros que se pierde sin ser utilizada...

Si te crees con obligación de hacer algo por la tierra en que vives y en que acaso has nacido y por la patria en donde pones tus piés, ven con nosotros, acoge con simpatía nuestra generosa é ingénua invitación de hermanos.

Pedro Chico.

NUESTROS CORRESPONSALES

Almazán.

Segunda corrida de toros.

Tarde de sol, de alegría. A la hora oficial el señor alcalde ocupa la presidencia, por cierto que la presidencia ocupa lugar alto, tan alto, como que estaba en los corredores de San Miguel; los tendidos repletos de público; el amigo Vega se ha lucido, su tendido de toriles es el tendido del humor, de la gracia, de la juventud. Los balcones del Casino Principal, ocupados por lindas señoritas, dan un conjunto de belleza tradicional á la ya diluviana plaza de toros. (Esto de diluviana es, porque la verdad, nuestros ediles debían procurar quitar de la plaza Mayor ese estorbo que será muy tradicional pero que debe desaparecer por ornato público.

Después del paseo de ritual suenan los clarines y salta á la arena el

Primero. En su pueblo le llaman el «Brocho», es buen tipo, bravo y capaz de enloquecer á cualquiera. Carralafuente le dà las buenas tardes con unas revoleras y unas verónicas que dan ganas de bajar al ruedo y decirle: choca esos cinco, «fenómeno». Continúa por faroles, toquecitos de cuerno, testuz..... el delirio, y el respetable, entusiasmado, dice: ¡bravo, bien, olé los niños toreros!

Suenan los cornetines y Navarro, pronto y bien mandado, clava un par de banderillas de los de ¡ay! y palmitas; turna Lòpez con otros, unos regulares y otros buenos y pasa á manos de D. Pepito (conste que este Pepito es Carralafuente). Inicia el tercio con pases en redondo, alto, rodilla en tierra, molinete en tablas (Jesús, qué susto), y atrapa una delantera con cierta dosis de atravesada que deja al «Brocho» para inscribirlo en el libro de defunciones.

Segundo. Bravito, negro, con peores defensas que el anterior. Según nos informan, se llama «Colorado», en memoria de su bisabuelo que debía ser de este color; el sobresaliente Pedraza se vuelve de capa y dà unas verónicas ¡qué verónicas! y el justiciero le premia con gran ovación; si entusiasmas los pollos y todos quieren «cucas» y claro resulta un poco atropellado; en vista de ello el que preside cambia el tercio y Carralafuente coge los palos cortos, cortitos, de menos de cuarta y (música, maestro) quiebra medio y suenan palmas; repiten los peones con otros tres pares buenos y (adios rehiletes); pasa á manos del novel novillero, quien después de algunos pases incoloros, mezclados con molinetes, y un desarme, arrea media estocada superior, y después de algo incoloro, incolero é insípido, arrea otra delanterilla que basta y sobra.

Muy bien, Carralafuente, eres un hombre; tú, y Pedraza que te sigue vais derechitos al doctorado *Belmonte-Gallito*; lo que hace falta es que vuestro valor continue que vosotros llegarais.

Música, baile, el delirio.

Los triunfos mayores han sido para la gente joven; ¡qué de bailes, Dios santo! yo creo que el último día bailaban hasta los tendidos de la Plaza, y no es de extrañar, el instinto de imitación y el continuo baileteo, son capaces de hacer bailar hasta las piedras.

La Banda Militar, en cada obra ejecutada un triunfo, tanto que si dentro de un mes volviesen las fiestas la música del Regimiento de Gerona, vendría a tocar, como los dulzaineros de Aranda, que ya se han hecho indispensables, y la verdad se lo merecen.

La Banda Municipal, trabajando sin descanso, ha hecho más que podía y por lo cual la felicito.

Nuestra cordial enhorabuena al Ayuntamiento, a la Comisión de festejos y al público en general, que ha pagado y continuará pagando la carne a 4 pesetas el Kilo, etc. etc. etc., y que la verdad, constituye el punto negro de nuestra existencia, el no poder comer carne y máxime en unas fiestas tan concurridas, tan solemnes y tan agradables como las que acaban de pasar.

José Rodríguez.

Teatro Principal.

El domingo próximo se proyectará el 13.° y 14.° episodio de

La máscara de los dientes blancos.

Grandioso éxito todas las proyecciones.

Título de los episodios:

El cuarto núm. 307

(Dos partes).

La dama enlutada

(Dos partes).

Proyección de otras valiosas cintas. A cada localidad acompañará un número para la GRAN SORPRESA que se prepara, cuyo sorteo se verificará el día 5 de Mayo, en la primera sesión.

Muy pronto,

"JUDEX"

grandiosa cinta marca GAUMONT en 12 episodios. Gran novela cinematográfica por Arthur Bernade y Louis Feuillade.

"Judex"

se proyectará durante el mes de Mayo, días festivos inclusive.

Abono.—Se abre un abono á seis funciones, para plateas, palcos y butacas.

Los señores que deseen inscribirse pueden pasar aviso á la empresa ó á la imprenta de este periódico.

Bolsa de Barcelona

Ultimas cotizaciones de la mañana según telegrama recibido por el Corredor de Comercio D. Priscilo Plaza.

Cambios de Barcelona del día 18 de Abril de 1918.

VALORES	*Cierre del Bolsin de la mañana 10'15.*
Interior 4 por 100..	
Exterior 4 por 100.	
Acciones Norte....	55,00 %
» Alicante..	62,85 »
» Orenses..	, »
» Andaluces	56,85 »
» Colonial..	, »
» Mercantil.	, »
Río de la Plata	53,00 »
Francos.. ...	65.00 »
Libras..	17,78 »

Nota. Las operaciones se ejecutan sin desembolso de capital, solamente á diferencias cada fin de mes, pudiendo prorrogarse dichas operaciones para los meses siguientes, pagando una insignificante comisión.

Nos permitimos hacer la siguiente pregunta á los señores juez de Instrucción de este partido, fiscal de la Audiencia y gobernador civil de la provincia: ¿se nos puede decir por qué regla de tres ejerce de alcalde de Covaleda un señor que se halla procesado por hurto?

DE LA AUDIENCIA

JUICIOS DE DERECHO

Para el presente mes se han señalado los siguientes:

Partido de Almazán.—Día 24.—Procesado, por lesiones. Alejandro Rodrigo; defensa, señor de Velasco.

Partido de Soria.—Día 25.—Procesado, Justo Llorente García y otros; delito, disparo; defensa, Sr. Sánchez Malo.

Día 26.—Procesado, Tomás Molina Rubio; delito, lesiones; defensa, Sr. Posada; acusación privada Sr. Llorente.

Día 27.—Procesado Leoncio Benedit Millán; delito, lesiones; defensor, Sr. Sánchez-Malo.

Partido de Burgo de Osma.--Día 27.-Procesado Tomás Ayuso; delito, estupro; defensa don Maximino de Miguel; acusación privada, Sr. Posada.

Día 29.—Procesado Urbano Puertas; delito, disparo; defensa Sr. Posada.

Día 30.—Procesado José María García Sánchez y otro; delito disparo y lesiones; defensor Sr. de Velasco.

*

Juicios por Jurados.-Para el segundo cuatrimestre, se han señalado los siguientes:

Partido de Almazán.—Día 18 de Mayo; procesado Bernardino Matamala Marina; delito, abusos deshonestos; defensa Sr. Llorente, procurador Sr. Robles.

Partido de Agreda.—Día 20 de Mayo; procesado Leandro de la Merced y otros; delito, tentativa de violación; defensa Sr. Posada y don Moisés de Benito, procurador señor de Marco y Heras.

Partido de Soria.—Día 21, procesada Isidora Sanz Asensio; delito robo; defensa D. Moisés de Benito; procurador Sr. Iglesias.

Día 22 de Mayo; procesada Angela Legaz Tierne; delito robo; defensa Sr. Posada; procurador Sr. Robles.

Día 23 de Mayo; procesado Pedro Hernández García; delito, robo; defensa Sr. Arjona, procurador Sr. Aparicio.

Día 24 y 25 de Mayo; procesado Florentino Gandul Rodríguez; delito, robo y homicidio; defensa Sr. Posada, Procurador Sr. Heras.

NOTICIAS

Asociación Normalista.—Nuestro querido compañero D. José María Palacio ha sido invitado por la «Asociación Normalista» á dar una conferencia. Esta versará sobre el sugestivo é interesante tema: «Relaciones entre el Estado y la familia».

La conferencia se verificará el domingo próximo en el Instituto, á las tres de la tarde.

† Mañana viernes se celebrará una misa en la Iglesia de San Juan de Rabanera á las 11, por el alma de doña María Serrano Cuevas (q. e. p. d.) madre política de D. Antonio Salazar, Inspector de «El Fénix Agrícola».

† Días pasados falleció en esta ciudad, á la avanzada edad de 73 años, D.ª María Santos Faces Gómez, madre de nuestro estimado amigo el industrial molinero don Indalencio Gil Faces.

Reciba éste y demás familia nuestro sentido pésame.

† En la mañana de hoy ha dejado de existir en Almazán el conocido industrial confitero D. Felipe Milla Hernández, de 42 años de edad.

Mañana se verificará su entierro, al que concurrirá seguramente todo Almazán, pues el Sr. Milla era muy apreciado en esta villa.

A su esposa D.ª Teodora Gutiérrez, hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

† Días pasados falleció en esta ciudad el niño de cinco años de edad Octavio Amezua García, hijo de nuestro estimado amigo el director de la «Lira Numantina» D. Pedro, á quien, lo mismo que á su esposa y demás familia, les acompañamos en su dolor intenso.

† En Madrid ha fallecido la respetable señora D.ª Vicenta Nicolás, madre política de D. Guillermo Herrero.

La muerte de tan virtuosa dama ha sido muy sentida.

† Y ayer dejó de existir en esta ciudad D. Manuel García Morales, padre político de D. Manuel Marrón.

Descansen en paz.

A Pascual Núñez, de Berlanga de Duero, le ha recogido la Guardia civil un pistolón semejante á los cañones de largo alcance, cargado con dos clápsulas.

Golpe mortal.-Longinos Gordo y Gregorio Gordo Adradas, de 32 y 56 años, riñeron en su pueblo, (Monteagudo de Soria) resultando herido gravemente el Gregorio á consecuencia de un hachazo en la mitad de la ceja izquierda. Longinos ha sido detenido.

Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad la joven de Vinuesa María de la Orden, presunta autora del delito de infanticidio ó aborto.

No queremos dar detalles de una denuncia por el delito de violación de una joven natural de Quintanilla de Nuño Pedro.

Nuestro querido amigo D. Juan A Pacheco que hasta ahora ha desempeñado el Juzgado de Instrucción de partido de Alcañíz, ha sido nombrado nombrado para desempeñar el de Tudela.

Reciba nuestra enhorarabuena.

El precio de los aceites ha sufrido de nuevo una alteración en perjuicio del consumidor.

Los 11 500 kilogramos de tan preciado artículo se cotizan á 25 pesetas.

En el mercado de hoy han regido para casi todos los granos los mismos precios que en los anteriores.

Asistieron pocos forasteros sin duda por temor á que el horizonte amenazaba lluvia.

Efectivamente, á las dos de la tarde empezó á llover terminando el mercado por esta causa antes de la hora acostumbrada.

Ha regresado de Madrid, habiéndose, por tanto, encargado del mando de esta provincia el Gobernador civil Sr. García Plaza.

Durante la ausencia del gobernador propietario desempeñó el gobierno con acierto nuestro, distiguido amigo D. Antonio Vázquez de Parra, secretario del gobierno civil.

La Junta de Defensa de los agricultores sorianos ha acordado consultar á sus asociados si han de presentar candidatos en las elecciones de diputado á Cortes por Agreda y en las provinciales próximas.

Varios propagandistas darán pronto conferencias en Almazán, Agreda y otras localidades.

No olvide usted que los mejores pescados finos únicamente puede adquirirlos en las ya muy acreditadas pescaderías de F. Reglero.

Todos los días se reciben variadas clases.

Escabeche de bonito de superior calidad.

Hoy ha recibido la sucursal del Banco de España en esta ciudad 67 cajas conteniendo monedas de plata.

El peso bruto de las referidas cajas asciende á 5.025 kilos.

Una tontería.

1.º de Mayo.—Los socialistas sorianos se disponen á celebrar la fiesta del 1.º de Mayo.

En el mitin que ha de verificarse dicho día tomarán parte Domingo Zapata, de la U. G. de T. y Juana Taboada, de la Juventud femenina.

Réplica.

A UNA INTENCIÓN

El oficial de Hacienda que me dirige unas líneas aclaratorias á un «Del momento» del 2 del actual, debe desconocer lo que quiere desconocer.

El pseudónimo de «Claridades» es tan conocido que me creo desligado de poner mi nombre propio al pie de lo que con tal pseudónimo publiqué.

El oficial de Hacienda, que me lanza tales frases, cuya dañina intención destilan cierto encono mal aconsejado, debe saber—y lo sabe—que el hombre que tras «Claridades» se encubre, responde de lo que escribe, precisamente por eso; «porque lo escribe».

Y conociéndome el oficial de Hacienda que quiere terciar conmigo en polémica, no puedo considerarse compañero en la Prensa de quien siempre fué con la verdad, expuso su tranquilidad, y salió con honra de gratuitas afirmaciones debiera saber que contribuyó al Estado con un descuento de «utilidades», y parece mentira que antes de hacer ciertas insinuaciones, no sepa que tal descuento tiene un título, el de contribución del trabajo, y que mal se pueda considerar que á un funcionario como «Claridades» sea á quien se dirige el oficial de Hacienda, llamándole negligente ni abandonado, cuando prueba de todo lo contrario es que en la entidad donde presta sus servicios además de su haber, hace años que se le otorgan gratificaciones como recompensa al «trabajo especial que realiza.»

A UN ESCRITO

Llevo ocupándome demasiado de este asunto. Para que sepa el funcionario—oficial de Hacienda—que cuando «Claridades» habla, el Evangelio son sus palabras, diré que mi artículo se refería á algo «general» ó sea de la Asamblea de Recaudadores, próxima á verificarse en Madrid—hoy ya tal vez se haya celebrado—

Que mis referencias, son las oficiales del periódico «El consultor de los Recaudadores» donde se insertan artículos por D. José Mira Cantó, fechados en Denia, que no suplico al Director de EL PORVENIR CASTELLANO que los publique, porque sería dar demasiada importancia á las elucubraciones de mi contrincante, tan solo dice que en un párrafo concluye así «...para que despierten y nos reciban como portadores de un bienestar, que el de todos los que con «amargura y vilipendio» venimos desempeñando la difícil y penosa misión de recaudar para el Estado».

Y recomiendo tanto al oficial de Hacienda, como á ciertos Recaudadores, que su servilismo lo llevan hasta el punto de amenazar con *romper la cabeza al único que en Soria les ha defendido y alentado en sus campañas*, que lean con detención un artículo del periódico á que me refiero y que se titula «O funcionarios de Hacienda ó recaudadores.»

Y ahora, á los dignísimos funcionarios de la Hacienda en la provincia de Soria, les diré que todos merecen de «Claridades» respeto y consideración en el grado que ellos tengan para con «Claridades».

Que conociendo á muchos de ellos, particular y personalmente, no me extraña que traten bien á todo el mundo, á los recaudadores por compañerismo y á los porteros por educación y al público, porque como paga y contribuye, es el amo, y á los amos debe tratárseles bien.

Que cuando se hace regla general, las excepciones se salvan ellas por sí mismas, considerando que con lo dicho, satisfechos y desagraviados quedarán de las falsas interpretaciones que á mi artículo haya querido darse.

Y para concluir, al oficial de Hacienda que suscribe el escrito para «Claridades», le recomiendo que procure desenterrar todas las ocultaciones, todos los honrados medios que algunas infelices mujeres ponen en juego para poder ganarse el pan y que en muchas ocasiones se ven, no diré mermadas sus utilidades, si desbaratados sus planos económicos por la desaprensión de algunos desgraciados que no pueden cumplir los compromisos que contraen.

Claridades

N de la D.—Con el anterior artículo damos por terminado este asunto.

Torcuato Martínez.

Si queréis pasar el rato
gastando poco dinero
y olvidando de la vida
penalidades sin cuento,
nadie en Soria puede daros
las cosas que os ofrezco:
buen trato, buenos artículos
y economía en los precios.

BAR "IDEAL,,

Vacante de médico

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Navaleno, (100 vecinos) con el sueldo anual de 3.000 pesetas entre igualas y titular) y casa, pagaderas por el ayuntamiento, según conveniencia del interesado.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de este pueblo, por término de 20 días, á contar de la fecha del presente anuncio en el «Boletín oficial».

Navaleno 15 de Abril de 1918.

El alcalde, *Eugenio Mediavilla.* 2—5

ALCOHOL

Marca El León.

Pesetas 1,50 el litro (sin casco).

Pedid la botella precintada de un litro completo.

Depositario para la provincia

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y 4, Soria.

"Royalty"

Café y Billar de Aurelio Robles.-SORIA

Plaza de Aguirre, 2.

Licores de las principales marcas.

Academia Normalista

De enseñanzas de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio á cargo de competente profesorado.

Empezó á funcionar en 1.º de Octubre de 1917.

Para matrículas y detalles dirigirse á D. José María Palacio, Ferial, 6, Soria.

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

SORIA

PESCADERIAS

Florencia Reglero

Canalejas, número 78.-Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Teléfono núm. 62.

Todos los días se reciben de los mejores puertos del Cantábrico variados pedidos.

Se admiten encargos para banquetes, bodas, etc.

EL MEJOR APERITIVO: «Thon marine. Lata de 105 gramos, 1,15 pesetas. (De venta en esta casa).

Productos fabricados con pescados seleccionados entre la mejor clase.

ESCABECHE DE BONITO, superior calidad, de venta en esta casa.

(Garantizado el peso).

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'20.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa),	200,00 ptas.
Media ídem........	100,00 »
A tres columnas....	16,50 »
A dos id. ...	7,50 »
A una id. ...	5,00 »

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.

Línea cuerpo	8	0'15	pesetas.
Idem idem	10	0'20	»
Idem idem	12	0,25	»

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas una peseta.

Línea cuerpo	8	0'10	pesetas.
Idem Idem	10	0'15	»
Idem Idem	12	0'20	»

En cuarta plana

Precios especiales.

Imprenta de Marcelo Reglero y Hnos.

PESCADERIAS
de
Florencia Reglero

Canalejas, número 78.-Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Teléfono núm. 62.

Todos los días se reciben de los mejores puertos del Cantábrico variados pedidos.

Se admiten encargos para banquetes, bodas, etc.

EL MEJOR APERITIVO: «Thon marine. Lata de 105 gramos, 1,15 pesetas. (De venta en esta casa).

Productos fabricados con pescados seleccionados entre la mejor clase.

ESCABECHE DE BONITO, superior calidad, de venta en esta casa.

(Garantizado el peso).

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa),	200,00 ptas.	
Media ídem........	100,00	»
A tres columnas	10,50	»
A dos id.	7,50	»
A una id.	5,00	»

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.

Línea cuerpo	8	0'15 pesetas.	
Idem idem	10	0'20	»
Idem idem	12	0,25	»

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas una peseta.

Idem Idem	10	0'15	»
Idem Idem	12	0'20	»

En cuarta plana
Precios especiales.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto Octubre y Diciembre, y

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

ANA FALCHE RUIZ
profesora de primera enseñanza, se ofrece para dar lecciones particulares.
Mayor, 7, 2.º

Miranda, sastre.
VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLENILLA Canalejas, 9.

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé, 2.440.

BUENOS AIRES

Esquelas mortuorias y recordatorios se imprimen en esta imprenta.

Clínica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Craz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.

Ginecología y partos Distocicos
Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma.
Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oidos, y para pobres.

Agua Mineral Natural, Depurativa, Antiartrítica, Antiherpética.

PEÑACALO

en farmacias y droguerías

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE

NUEVOS MANANTIALES EN Loeches

OFICINAS: Montera, 29, bajo. MADRID

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, *D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.*

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES
Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta.

Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la grippe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sinque su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró.*

PRECIO: Una peseta caja.-Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

---

"LA RIOJANA". *Gran Fábrica de Jabón.*

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO [RIOJA].

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
DE

ELOY LLORENTE Y LLORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, canelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalaos, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Chocolates superiores.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, cura las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

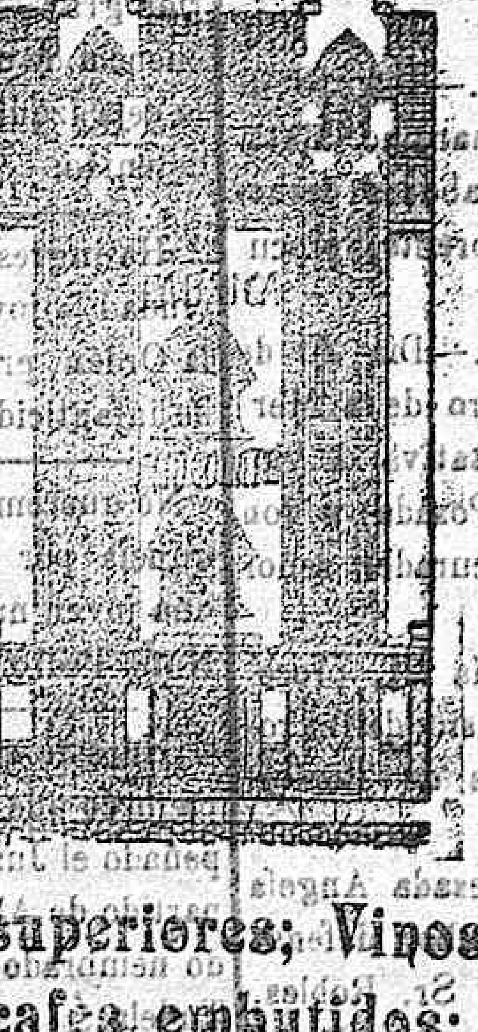

Soria.
Estudios, 2 y 4.
Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

Angel Pérez Baraza.

Explotación y Clasificación general de materias para la fabricación de papel y Lanas Regeneradas

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones.

Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y reta de cuero crudo.

Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio

de toda clase de Loza de Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, Botijos, Macetas.

Novedades en artículos para regalos.

Esta casa vende á precios económicos.

Despacho.—Soportales del Collado, 45, Soria.

Almacén.—Carretera de Madrid (frente Estación Ferrocarril).

LA RELOJERIA DE PEDRO PEREZ

se ha trasladado á la calle de

Canalejas 66.-Soria.

Reparaciones en objetos mecánicos y de platería. Venta de relojes de todas clases, garantizados.

Esta casa tiene sucursal en Almarza, en la Plaza Mayor, (frente á la iglesia.)